



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés político, social y educativo la realización del IX Curso de Fortalecimiento Municipal a dictarse en los municipios del valle medio de Río Negro, durante el año 2006.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 86/2006